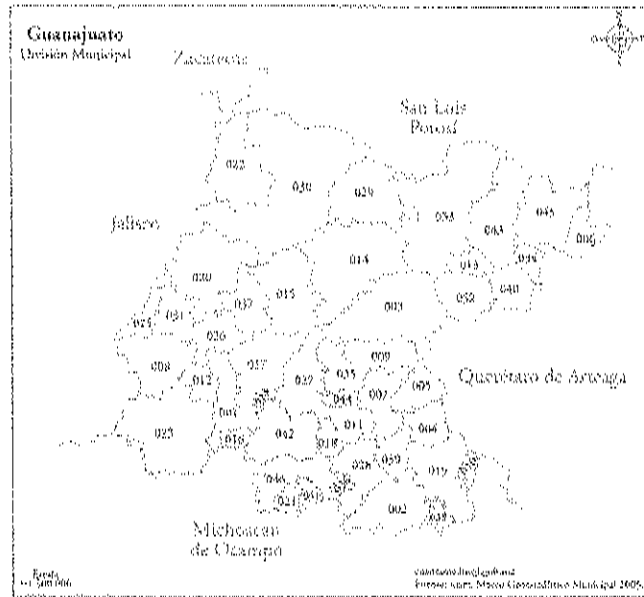


Mapa 1  
Estado de Guanajuato por municipios



001 Abasolo	024 Pueblo Nuevo
002 Acámbaro	025 Purísima del Rincón
003 San Miguel de Allende	026 Romita
004 Apasco El Alto	<b>027 Salamanca</b>
005 Apasco El Grande	<b>028 Salvatierra</b>
006 Aranjua	<b>029 San Diego de la Unión</b>
<b>007 Celaya</b>	030 San Felipe
<b>008 Manuel Doblado</b>	031 San Francisco del Rincón
009 Comonfort	032 San José Iturbide
010 Caroneo	<b>033 San Luis de la Paz</b>
<b>011 Cortazar</b>	034 Santa Catarina
012 Cuerrámbaro	035 Santa Cruz de Juventino Rosas
013 Doctor Mora	036 Santiago Maravatío
<b>014 Dolores Hidalgo</b>	037 Silao
<b>015 Guanajuato</b>	038 Tarandacuao
016 Huanimbaro	039 Tarimoro
<b>017 Irapuato</b>	040 Tierra Blanca
018 Jalal del Progreso	041 Uriangato
019 Jerécuato	042 Valle de Santiago
<b>020 León</b>	043 Victoria
021 Morelosón	044 Villagrán
022 Ocampo	045 Xichú
025 Pénjamo	046 Yuriria

\* Los municipios resaltados en negritas son los de origen de las regidoras cuyos testimonios fundamentan esta investigación.

## POBREZA Y DERECHOS SOCIOECONÓMICOS EN MÉXICO: UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO<sup>1</sup>

Araceli Damián<sup>2</sup>

La pobreza es la manifestación más contundente de violación de los derechos socioeconómicos y culturales. En México, este flagelo afecta tanto a hombres como a mujeres por igual, sin embargo, ellas padecen la arbitrariedad de normas sociales y jurídicas en muchas áreas de la vida, lo que las coloca en desventaja frente a los hombres, ya que agrava su pobreza cuando la padecen.

La situación de las mujeres mejoró rápidamente a partir del siglo pasado como consecuencia de las transformaciones sociales y culturales provocadas por los procesos de modernización.<sup>3</sup> La urbanización, el desarrollo de actividades económicas en las que se favorece la incorporación de mujeres al mercado laboral (como el de los servicios, las maquiladoras, etcétera) y los cambios en los patrones de socialización, han propiciado el incremento de la participación de las mujeres en actividades fuera del hogar, y el desempeño de roles que con frecuencia eran considerados "exclusivos" para los hombres.

Por otra parte, diversas luchas sociales, que promovieron la eliminación de las desigualdades basadas en el género, jugaron un papel decisivo en la reducción de la brecha relativa entre mujeres y hombres en diversas áreas de la vida. Ahora nos encontramos que, por ejemplo, respecto a la educación,

<sup>1</sup> Agradezco los comentarios de Brígida García, Juan Guillermo Figueroa y Emilio Dubau.

<sup>2</sup> Profesora-investigadora del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, El Colegio de México, [adamian@colmex.mx](mailto:adamian@colmex.mx)

<sup>3</sup> Los cambios que favorecen el desarrollo de las mujeres no se dieron de manera lineal ni permanente en todas las sociedades. Claros retrocesos se observaron en las sociedades musulmanas, donde el triunfo político del fundamentalismo religioso provocó un vuelco en las libertades reconocidas a las mujeres, exacerbando sus desventajas sociales y sometiéndolas a condiciones francamente inhumanas. En su libro titulado *Sexo y justicia social*, Martha Nussbaum (1999: 29) narra la historia de Mertha Bai, una joven viuda de Rajasthan, India, a quien, pese a que sus dos hijos pequeños estaban al borde de la inanición, no le era permitido, por tradición, salir de casa y, por tanto, no podía buscar trabajo para ganarse la vida aun cuando su sobrevivencia estuviera de por medio. Si Mertha Bai hubiera intentado salir de su casa, su familia política la habría golpeado y abusado de sus hijos. Su viejo padre tenía que viajar 160 kilómetros para arar el pequeño lote de tierra que ella tenía.

en muchos países el promedio de años estudiados por las mujeres es igual o ligeramente más alto al alcanzado por los hombres. Además, cada día se observa una mayor proporción de mujeres que ocupan puestos de decisión y de elección popular.<sup>4</sup>

No obstante, el balance de los beneficios alcanzados por las mujeres es poco claro en algunas áreas. Unos estudios han mostrado que muchas de ellas, al contar con un ingreso propio, adquieren mayor capacidad de negociación al interior del hogar, lo que puede atenuar situaciones de desigualdad o permitirles separarse o divorciarse con mayor facilidad (Ariza y De Oliveira, 2001, y García, 2007). Otros plantean que el ingreso de mujeres en el mercado laboral algunas veces puede provocar violencia intrafamiliar, al entrar en conflicto con varones que sienten cuestionado su rol tradicional de proveedores.<sup>5</sup>

Por otra parte, en países como el nuestro la falta de desarrollo institucional para la solución de las demandas de trabajo doméstico (incluyendo el cuidado de menores, enfermos y ancianos, la preparación de alimentos, la limpieza del hogar, etcétera), y el mantenimiento de patrones tradicionales en los que se atribuye a la mujer la responsabilidad de realizar dichas tareas, enfrenta a las mujeres a situaciones críticas de disponibilidad de tiempo para el descanso y cuidado personal, al verse obligadas a realizar las llamadas dobles jornadas (en trabajo doméstico y extradoméstico). Algunas veces las decisiones que tienen que tomar ponen en riesgo el bienestar de quienes dependen de sus cuidados, ya que dejan solos a menores de edad o enfermos, o bien se ven obligadas a buscar formas precarias de solución, lo que incrementa los riesgos de accidente y maltrato.

Ante este panorama contradictorio, cabe preguntarse: ¿cómo evaluar el avance de la situación de las mujeres frente a los hombres en materia de cumplimiento de los derechos socioeconómicos? En un intento por contestar esta interrogante, este trabajo pretende analizar si se cumplen las condiciones para que tanto hombres como mujeres puedan ejercer sus derechos socioeconómicos, o bien determinar el grado en que existe una diferenciación por sexo.

<sup>4</sup> Tal proporción no niega la persistencia de prácticas sociales que afectan negativamente a las mujeres aun en sociedades altamente desarrolladas. Basta mencionar la anécdota de la exitosa escritora de la saga de libros de Harry Potter, Joanne Kathleen Rowling, quien fue aconsejada por su editor a utilizar sus iniciales en la portada de los libros, debido a que los nombres femeninos atraen menos el interés del público. Dado el éxito comercial, la pregunta que queda es cuántos libros no se hubieran vendido si los compradores hubiesen sabido que se trataba de una "autora", más no de un autor.

<sup>5</sup> No obstante, debemos aclarar que en algunos de estos trabajos se menciona que en ocasiones las mujeres que reportan haber experimentado violencia intrafamiliar al entrar a trabajar ya vivían formas distintas de violencia con anterioridad.

En este capítulo se considera que quienes padecen de pobreza no han alcanzado los derechos socioeconómicos proclamados en la legislación mexicana y en los tratados internacionales firmados por el gobierno mexicano en la materia. Se parte también del supuesto de que la desigualdad socioeconómica tiene como fundamento la diferenciación entre clases sociales, pero para alcanzar un nivel aceptable de justicia social se requiere modificar tanto las prácticas que inducen a la diferenciación socioeconómica como a las basadas en el sexo.

Este trabajo inicia con un breve repaso sobre las diferentes posiciones en torno a la pobreza y al género. Posteriormente se discuten las limitaciones de los índices tradicionales de medición de la pobreza para ser utilizados con un enfoque de género. En las dos últimas partes se analiza la situación de la pobreza y la falta de cumplimiento de los derechos socioeconómicos, utilizando el método de medición integrado de la pobreza (MMIP), tanto en el nivel de los hogares por tipo de jefatura (femenina y masculina), como para la población en general por sexo. Además de conocer cuánto se ha avanzado en México en términos de igualdad socioeconómica por sexo, me parece importante evaluar cuál es la situación de las mujeres en el país frente a sus pares en otros países latinoamericanos. Por tal motivo, incluiré un análisis comparativo de algunos indicadores de bienestar como la esperanza de vida al nacer, la mortalidad, la participación laboral y los niveles de ingreso por trabajo, utilizando datos de la CEPAL.

## UN ANÁLISIS DEL DISCURSO DE LA POBREZA CON ENFOQUE DE GÉNERO

Desde hace varias décadas, en nuestro país los estudios sobre pobreza por sexo han llegado a la conclusión de que las mujeres sufren más este flagelo que los hombres. Esta percepción se deriva, en parte, del traslado del discurso feminista de países desarrollados donde, efectivamente, una mayor proporción de mujeres y de hogares encabezados por éstas sufren de pobreza, en comparación con la situación que presentan los hombres y los hogares que encabezan. Por ejemplo, de acuerdo con la Oficina de Censos de Estados Unidos, 13.6% de las mujeres frente a 11% de los hombres era pobre en 2006. Asimismo, 28.3% de los hogares jefaturados por éstas era pobre frente a 9.8% en el total de los hogares.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Cabe aclarar que en Estados Unidos también se observa una mayor pobreza en hogares monoparentales masculinos frente a la del promedio de los hogares, ya que ésta llega a 13.2%, pero, como se puede constatar, su porcentaje es sustancialmente menor al de los hogares encabezados por mujeres.

Las razones por las que los hogares encabezados por mujeres viven mayor pobreza en esos países pueden ser diversas, pero un elemento que explica parte de esta situación es la falta de sistemas de cuidado de menores accesibles en términos económicos y de flexibilidad de horarios. Pero, además, en esas naciones se carece de las redes familiares o vecinales que ayudan al cuidado de los menores para que las mujeres salgan a trabajar, como sucede en países menos desarrollados, como México.<sup>7</sup> Por tanto, en diversos países desarrollados muchas mujeres se ven obligadas a trabajar pocas horas, mientras que otras viven del magro apoyo monetario que otorgan los gobiernos para madres solteras y/o desempleadas, por lo que su ingreso tiende a ser insuficiente y menor al de los hombres.<sup>8</sup> En Estados Unidos este sistema se agravó a partir de la administración de Clinton, debido a que en 1997 el sistema de apoyos monetarios a madres solteras se modificó, obligándolas a desempeñar trabajos extradomésticos a cambio del beneficio sin que se haya mejorado la infraestructura para cuidado de los menores, con consecuencias negativas para el desarrollo de éstos, muchas veces fatales.<sup>9</sup>

La idea de la feminización de la pobreza como una realidad mundial ha sido difundida por organismos internacionales. Por ejemplo, a mediados de los noventa, Noeleen Heyzer, ex directora del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), afirmaba que el número de mujeres que vivían en pobreza se había duplicado en 20 años y, con ello, 60% de los mil millones de pobres en el mundo estaba constituido por mujeres (UNIFEM, 1995: 7). Esta afirmación puede estar basada en el hecho de que la población de los países en que prevalecen condiciones socioculturales que mantienen a las mujeres en un alto grado de marginación y pobreza pesa de manera significativamente alta en el total de la población mundial (por ejemplo, la India y China). No obstante, la situación de las mujeres en general, y de los hogares que encabezan, varía de país a país.

En América Latina podemos ubicar diversos momentos en la discusión académica en los que se ha afirmado que existe una feminización de la pobreza. Desde los años setenta se han elaborado estudios que sostienen la hipótesis de que la pobreza es más alta en los hogares con jefatura femenina que en

<sup>7</sup> Situación que por cierto se ha modificado en los últimos años, debido a la mayor incorporación de mujeres de todas las edades y clases sociales al mercado laboral.

<sup>8</sup> Esta situación se presenta sobre todo en países con un Estado de bienestar liberal o residual, como lo denomina Esping-Andersen (1990), donde se privilegian los mecanismos de mercado para la obtención de bienes y servicios, y la ayuda a los pobres es magra y está condicionada a la prueba de medios.

<sup>9</sup> Sobre las dificultades que enfrentan las familias pobres con hijos en Estados Unidos y su relación con los programas sociales públicos de apoyo a la pobreza, véase Crouter y Booth, 2004.

aquéllos con jefatura masculina debido a que tenían un mayor número de dependientes; las mujeres de esos hogares cargan con mayores responsabilidades al continuar realizando el trabajo doméstico, en adición al extradoméstico; además de que, en general, las mujeres enfrentan mayor desempleo, trabajan un número menor de horas y reciben salarios más bajos (véase, por ejemplo, Buvinic, 1978; CEPAL, 1995; Barquet, 1999, y Salles y Tuirán, 2000).

A partir de la segunda mitad de los noventa, algunos trabajos cuestionaron que exista una relación lineal entre pobreza y tipo de jefatura (Arriagada, 1997, y Lloyd, 1998). Entre los principales hallazgos, encontraron que el nivel de consumo de los miembros del hogar es más alto en aquellos hogares en los que las mujeres tienen un papel económico importante. También afirmaron que el incremento en la proporción de los hogares encabezados por mujeres no era indicativo de una creciente concentración de la pobreza entre ellas. No obstante, sugieren que los cambios recientes observados han resultado en una mayor responsabilidad económica de las mujeres.

Tenemos, por otro lado, que un estudio de la CEPAL (2003) encontró que la pobreza en América Latina afecta en casi la misma proporción a ambos sexos. Otro trabajo muestra que a nivel de hogar se detectó un proceso de "desfeminización" o "masculinización" de la pobreza durante los noventa en los países latinoamericanos (Damián, 2003a), como resultado de un mejoramiento de la posición de las mujeres con respecto a la de los hombres en diversos indicadores, como educación e ingreso. No obstante, a pesar de que se detectó una reducción en la desigualdad por sexo en el ingreso por trabajo, ello se debió, en algunos países latinoamericanos, a un mayor deterioro del ingreso de los hombres en comparación con el de las mujeres. Aun así, las mujeres experimentaron un mejoramiento real de su nivel de ingreso, además de ser mayor que el de los hombres. Ante la diversidad de evidencia, podemos decir que la feminización (o desfeminización) de la pobreza es un proceso en continuo cambio, que depende de las transformaciones y las condiciones socioeconómicas y culturales de cada país. Antes de analizar los datos para México, es conveniente revisar las principales características de los métodos de medición de la pobreza y cuáles son las limitaciones para su estudio a partir del enfoque de género.

#### ¿CON BASE EN QUÉ SE DEFINE Y MIDE LA POBREZA?

Existe un fuerte debate acerca de cómo se define la pobreza, ya que de su concepción se deriva la idea que tenemos sobre lo que la sociedad está obligada a garantizar a cada individuo. La corriente principal de los estudios sobre pobre-

za (como suele llamarse a la escuela neoclásica) rechaza tajantemente la posibilidad de definirla de manera objetiva, ya que para ello se requiere hacer uso de juicios de valor, los cuales son considerados, desde esta perspectiva, subjetivos y, por tanto, indefinibles. La famosa frase de Molly Orshansky que dice "la pobreza, como la belleza, se encuentra en los ojos de quien la mira", refleja la posición que la corriente principal tiene frente a este flagelo universal.<sup>10</sup>

Esta corriente argumenta que una de las dificultades que enfrentan quienes intentan definir y medir la pobreza con base en las necesidades humanas es que ignoran que los individuos actúan según sus preferencias, buscando así la maximización de la utilidad. De acuerdo con los defensores de esta posición, el establecimiento de una lista de necesidades y umbrales de satisfacción desconoce la variabilidad de las preferencias humanas, situación que supuestamente se sobrepone al basar la evaluación del bienestar social e individual en la utilidad. Sin embargo, diversos analistas (Amartya Sen, John Rawls y Julio Boltvinik, por ejemplo) han criticado el concepto de utilidad, base de la teoría neoclásica del consumidor, ya que ésta no puede ser medida objetivamente al ser un estado de la mente, que en algunas ocasiones se identifica con la felicidad o el placer.<sup>11</sup>

De igual forma, se ha cuestionado fuertemente la idea promovida desde el positivismo lógico, y adoptada por los economistas neoclásicos, de que los juicios de valor no pueden ser objetivos. De acuerdo con Hilary Putnam (2002), el predominio del positivismo lógico entre los economistas ha propi-

<sup>10</sup> Orshansky es quien desarrolló en 1965 el método oficial de medición de pobreza en Estados Unidos. En este país, el método, basado en el establecimiento de una línea de pobreza, ha servido para el desarrollo de otros en América Latina, como el de la CEPAL, y el que utiliza el gobierno federal en México desde 2002. El método fue diseñado por el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (2002), órgano creado por iniciativa de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), constituido por un grupo de investigadores convocados por la Secretaría. La propuesta resultante fue modificada por la Sedesol, la cual tomó como línea oficial el umbral intermedio de pobreza establecido por el Comité, recorriendo así el universo de pobres identificado mediante el método original (para un análisis crítico del método del Comité y de la Sedesol, véase Boltvinik y Damián, 2003).

<sup>11</sup> Por otra parte, Boltvinik (2007: 59-60) retoma las críticas que hacen Amartya Sen y John Rawls (así como el análisis que hace G.A. Cohen al trabajo de Rawls) al enfoque bienestarista basado en la utilidad, debido a que éste, al tomar como medida de bienestar o gozo al placer, la felicidad o la realización de deseos, soslaya que estas sensaciones puedan ser sentidas por una persona al discriminar o someter a otros a tortura ("gustos ofensivos"). Resalta la crítica que hace Rawls a la perspectiva igualitaria de bienestar en la que una persona de gustos "caros" (que exige vinos y platillos exóticos) debe recibir más ingreso que una persona de gustos "baratos" (que se siente satisfecho con una dieta de tortillas y frijoles), ya que la primera se sentiría frustrada al no poder satisfacer sus gustos caros, mientras la segunda estaría satisfecha con una dieta modesta. Para Boltvinik ambas críticas derrumban completamente el concepto de utilidad.

ciado que impere la premisa básica de que existe una dicotomía entre hechos y valores.<sup>12</sup> Los hechos están basados en objetos, pueden ser descritos mediante un lenguaje similar al de la física y por tanto son *objetivos*. En cambio, los valores son construcciones "cerebrales" individuales, que no pueden expresarse "científicamente".

Esta perspectiva contribuyó a que cobraran fuerza en los estudios socioeconómicos el postmodernismo y el relativismo cultural. De acuerdo con Putnam, si aceptamos la dicotomía entre hechos y valores no habría ninguna posibilidad de tener un marco ético, y por tanto, moral para juzgar diversas situaciones sociales, entre ellas la pobreza. Para este autor, al suponer que la determinación del nivel mínimo de bienestar tiene un carácter "subjetivo" y que depende de los valores individuales de quien observa, se niega la posibilidad de alcanzar un consenso razonado para las evaluaciones sociales. Al analizar las propuestas de Sen, Putnam afirma que los términos utilizados por éste ("funcionamientos valiosos", "bien nutrido", "mortalidad prematura", "auto-respeto", "capacidad de participar en la vida de la comunidad") son "términos éticos gruesos", embrollados; es decir, son tanto hechos como valores.

Putnam pone de ejemplo la crueldad de un emperador romano para explicar el significado de los términos éticos gruesos o embrollados. El autor se pregunta si la crueldad es un hecho o un valor, y contesta que la crueldad es un hecho porque describe una situación y un juicio de valor porque se juzga como algo malo, por tanto, la crueldad es un término embrollado. Para el autor, la economía, sobre todo la rama que estudia el bienestar, no puede eludir la existencia de cuestiones éticas embrolladas; al aceptar éstas, podría tener una visión más objetiva de la magnitud del problema en el mundo (para una explicación más detallada de la relevancia de considerar los conceptos embrollados en el estudio de la pobreza, véase Boltvinik, 2005).

A pesar de las críticas al concepto de utilidad, los economistas neoclásicos sostienen que el ingreso es un buen indicador de la utilidad de cada individuo

<sup>12</sup> Putnam hace notar que del análisis de los rendimientos decrecientes marginales en la utilidad, realizado por Pigou a principios de siglo, se deriva que "la utilidad total (con frecuencia identificada con la felicidad total) de la población como un todo se vería aumentada si se le quitaran mil dólares a Bill Gates en impuestos y se le dieran a una persona indigente; de manera más general, *otras cosas siendo iguales, la redistribución del ingreso que aumenta la equidad promueve el bienestar*".

Esto provocó una reacción de los economistas más conservadores y, según Putnam, en 1932 Lionel Robbins (uno de los economistas más influyentes en aquel entonces) empezó a convencer a sus colegas, que las comparaciones interpersonales de utilidad no tenían sentido. Robbins fue influido por el positivismo lógico y mantuvo fuertes ideas sobre la imposibilidad de la discusión racional en la ética, lo que obligaba a dejar las preguntas éticas fuera de la economía.

y que, por lo tanto, sirve de base para medir la pobreza. El método que generalmente utilizan los economistas de la corriente principal es el de la línea de pobreza (LP) que compara el ingreso de los hogares contra un umbral mínimo expresado en una LP.<sup>13</sup> Mediante este método se considera que la población pobre es la que vive en hogares donde el ingreso per cápita (o por adulto equivalente) está por debajo de la LP. Una de las principales limitaciones del método es que supone que la satisfacción de las necesidades depende exclusivamente del ingreso privado o del consumo corriente de los hogares, y no toma en consideración otros recursos o fuentes de bienestar identificadas en la literatura sobre el tema.

En un esfuerzo por superar las limitaciones del método de la LP, Óscar Altimir, Peter Townsend, Julio Boltvinik, entre otros,<sup>14</sup> han discutido cuáles son los recursos o fuentes de bienestar, más allá del ingreso, con los que cuentan los hogares para satisfacer sus necesidades y que deben ser tomados en cuenta para medir la pobreza. Sin embargo, algunos terminan simplificando su método (como Altimir), proponiendo mediciones que incluyan el ingreso como única variable (aunque define otras necesidades, además de la alimentaria, como la vivienda o el acceso a la salud), o utilizando indicadores alternativos, como el grado de participación en el estilo de vida socialmente aceptado en tanto reveladores de la línea de pobreza "objetiva" (como Townsend) (para un análisis detallado de las propuestas y las conclusiones de los autores, véase Boltvinik, 2005, cap. 13). Por otra parte, ninguno de ellos niega el hecho de que la po-

<sup>13</sup> A pesar del rechazo al establecimiento de niveles básicos de satisfacción de las necesidades humanas, los economistas neoclásicos han tenido que aceptar la existencia de normas mínimas, sobre todo en cuanto a alimentación. Por ejemplo, el Banco Mundial (BM) reduce la pobreza a la identificación del elemento más dramático de ésta: el hambre. En el primer informe que dedica a pobreza (1990), la define como "la incapacidad para alcanzar un mínimo nivel de vida". Según el organismo, el nivel de consumo mínimo debe incluir "dos elementos: el gasto necesario para alcanzar un nivel mínimo de nutrición y de otras necesidades básicas, y una cantidad adicional que varía de un país a otro y que es reflejo del costo que implica participar en la vida cotidiana de la sociedad" (p. 26).

Del primero de los elementos mencionados afirma que es "relativamente simple" elaborarlo, porque podría calcularse "enterándose de los precios de los alimentos que forman parte de la dieta de los pobres". Sin embargo, el segundo elemento es, "por mucho, más subjetivo; en algunos países las tuberías dentro de la vivienda son un lujo, pero en otros son una 'necesidad'" (p. 27). Como resultado, el BM decide tomar sólo el primer elemento y define un dólar por persona al día como umbral o línea de pobreza, excluyendo a la inmensa mayoría de los pobres del mundo, mostrando su concepción del ser humano al reducirlo a la categoría de animal ya que, en efecto, ese ingreso alcanzaría, en el mejor de los casos, para mal alimentar a una persona, quedando todas las demás necesidades totalmente insatisfechas.

<sup>14</sup> Por ejemplo, Haveman y el Premio Nobel de Economía, Gary Becker, quienes privilegian, además del ingreso, el tiempo (Danián, 2003b y 2005, y Boltvinik, 2005, cap. 12).

breza es un fenómeno multidimensional, pero que la dificultad para medirla de esta forma estriba, según ellos, en la forma cómo se integran en un índice final los componentes reconocidos como determinantes de la pobreza.

Entre los métodos multidimensionales se encuentra el método de necesidades básicas insatisfechas (NBI), el cual considera variables como vivienda, educación, etcétera, pero no considera el ingreso para su medición. El método clasifica como pobre a la población en hogares que no satisfacen una o más de las necesidades básicas definidas. Uno de los problemas del método es que la selección de necesidades depende generalmente de la información que proporcionan los censos de población y las encuestas de hogares. Otro de los problemas en la aplicación común del método de NBI es que el número de personas pobres que se identifican no es independiente del número de categorías de necesidades básicas seleccionadas. Por otra parte, este método ha sido criticado desde la corriente principal, dado que es un método normativo en el que se establecen umbrales objetivos de satisfacción para cada una de las necesidades. No obstante, como fue expuesto, esta crítica carece de fundamento, ya que hasta para el propio Amartya Sen (1984) existe un considerable grado de consenso social sobre normas mínimas de bienestar. Este autor sostiene que el investigador, al describir las prescripciones sociales existentes, realiza un acto de descripción y no de prescripción. Para aclarar este punto, cita a Adam Smith, quien al hablar de cuánto requiere un individuo para su sobrevivencia expresa, que un trabajador sentiría vergüenza si tuviese que presentarse en público sin una camisa de lino y sin zapatos de cuero.

Existen algunos métodos que combinan variables de ingreso con las de NBI para identificar a los pobres (Townsend, 1979; Hågennars, 1986; Mack y Lansley, 1985, y Boltvinik, 1995). La mayoría de estos enfoques puede ubicarse en lo que se denomina como la corriente de los "verdaderamente pobres", al considerar que éstos son los que se ubican como tales tanto en la dimensión de ingreso como de NBI. Detrás de esta idea está el supuesto de que existen situaciones temporales que pueden ubicar a ciertos hogares en situaciones de pobreza (por ejemplo, crisis económicas) y, por tanto, no deben considerarse verdaderamente pobres (porque una vez que termine la crisis recuperarán su nivel de vida y dejarán de ser pobres).<sup>15</sup> Sin embargo, al proceder de esta

<sup>15</sup> El clásico ejemplo es un hogar en el que el principal proveedor queda desempleado; por tanto, puede aparecer como pobre por ingreso, pero no por NBI, ya que cuenta con vivienda, acceso a servicios de salud, un nivel de educación adecuado, etcétera. Una vez superada la crisis este proveedor encontrará empleo y su hogar no aparecerá más como pobre. Bajo esta perspectiva, este hogar no debe ser considerado verdaderamente pobre dentro de la "cuentas nacionales" de pobres.

manera reducen el universo de pobres y, de esta forma, la responsabilidad del Estado ante estos individuos. Además, se cometen errores de omisión al dejar fuera hogares que, aunque tengan satisfechas algunas necesidades (por ejemplo, la vivienda o un buen nivel educativo), no tienen perspectivas de satisfacer otras, ya que su pobreza "parcial" (de ingreso en este caso) puede ser permanente. Por ejemplo, hogares de jubilados cuyo ingreso es permanentemente bajo sin perspectivas de mejorarlo.

El método de medición integrada de la pobreza (MMIP) supera algunas de las críticas que se han realizado a los métodos parciales y combinados. El MMIP utiliza para su cálculo los métodos de LP, de NBI y de pobreza de tiempo. Fue propuesto por Boltvinik (su primera versión data de 1992; para conocer cómo se calcula, véase Boltvinik, 2005, cap. 16) tomando como base para su diseño las cinco fuentes de bienestar con las que los hogares satisfacen necesidades de índole distinto: 1) el ingreso corriente (monetario y no monetario);<sup>16</sup> 2) los derechos de acceso a servicios o bienes gubernamentales de carácter gratuito (o subsidiados);<sup>17</sup> 3) la propiedad o derechos de uso de activos que proporcionan servicios de consumo básico (patrimonio básico);<sup>18</sup> 4) los niveles educativos, las habilidades y destrezas, entendidos no como medios de obtención de ingreso, sino como expresiones de la capacidad de entender y hacer; 5) el tiempo disponible para trabajo, educación, recreación, descanso y tareas domésticas.<sup>19</sup>

<sup>16</sup> El ingreso se compara en el MMIP con una LP que incluye el costo de los alimentos necesarios para satisfacer los requerimientos nutricionales y todo lo indispensable para cocinarlos y consumirlos de manera humanizada: ollas, gas, mesa, sillas, etcétera; vestido, calzado y arreglo personal; higiene personal y del hogar; transporte y comunicaciones básicas; recreación, información y cultura.

<sup>17</sup> Dado que en cuanto a la salud el acceso a los servicios gratuitos es restringido y depende, por lo general, del empleo, cuando un hogar no cuenta con estos servicios, en el componente de salud se verifica si el hogar cuenta con ingreso suficiente para satisfacer esta necesidad mediante el pago de seguro médico voluntario en el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS). Por otra parte, en el componente de educación se supone que todos tienen acceso a ella hasta el nivel de secundaria, por lo que no fue considerado el acceso gratuito, pero sí los niveles educativos alcanzados.

<sup>18</sup> En este caso, se considera si el hogar cuenta con vivienda propia o tiene que pagar por ella. Asimismo, se construyó un indicador de calidad y cantidad de la vivienda (tipo de materiales de construcción y hacinamiento); otro para la disponibilidad de servicios de la vivienda (sanitarios, desalojo de aguas negras y agua potable, electricidad, tipo de combustible para cocinar y teléfono, este último sólo para localidades mayores de 2 500 habitantes).

<sup>19</sup> La disponibilidad de tiempo se calcula con el índice de pobreza de tiempo, el cual está en función del acceso al servicio de cuidado de menores de hasta 10 años (cuando están presentes en el hogar), de la disponibilidad en el hogar de equipo ahorrador de trabajo doméstico (lavadora, refrigerador, licuadora, etcétera) y de la necesidad de acarreo de agua. Para una explicación amplia del índice de pobreza de tiempo, véase Damián, 2003b y 2005.

y 6) la propiedad de activos no básicos<sup>20</sup> y la capacidad de endeudamiento del hogar.

La importancia de considerar todas estas fuentes de bienestar queda ejemplificada de la siguiente manera: supongamos dos hogares con el mismo ingreso per cápita, desde la perspectiva del método de la LP ambos tendrían el mismo nivel de bienestar. No obstante, si uno de ellos tiene acceso gratuito a los servicios de salud y seguridad social y el otro no, su nivel de bienestar es distinto, ya que el que no tiene acceso tendrá que realizar gastos adicionales para mantener la salud de sus miembros (medicamentos, pagos de médicos, hospitalización, etcétera), y en ocasiones catastróficas tendrá que enfrentar la disyuntiva entre dar de comer a todos o salvar la vida de uno de sus integrantes.

Mediante una reflexión sobre las ventajas de analizar la pobreza con un enfoque multidimensional, podemos afirmar que el método de LP, al basarse únicamente en el ingreso y no incluir otras fuentes de bienestar, subestima la pobreza; lo mismo se puede decir del método de NBI. La subestimación de las carencias es un problema de fundamental importancia para el tema que nos ocupa, es decir, el grado en que hombres y mujeres gozan de los derechos socioeconómicos en nuestro país. Como veremos en la siguiente sección, una de las dimensiones que ignoran estos métodos (LP y NBI), es decir, la carencia de tiempo (para el trabajo doméstico, extradoméstico, la educación, el cuidado personal, el descanso y el tiempo libre), afecta de manera negativa la calidad de vida de los miembros del hogar, pero particularmente la de las mujeres.

## CEGUERA DE GÉNERO EN LOS MÉTODOS DE MEDICIÓN DE POBREZA

En diversos estudios en torno del género se ha señalado que una de las principales limitaciones de las medidas convencionales de pobreza es que para su cálculo se utiliza como unidad de análisis el hogar y no al individuo, lo que provoca una subestimación de pobreza, el no tomar en cuenta las desigualdades en la asignación de recursos y actividades en el interior del hogar. Otra de las críticas a las mediciones de pobreza es que la metodología implícitamente asume que los miembros del hogar comparten los mismos intereses y que las decisiones se toman por el jefe del hogar bajo un principio altruista y benevolente.

<sup>20</sup> El MMIP contiene un indicador en el que se verifica la disponibilidad en el hogar de mobiliario y de equipamiento doméstico (como vehículo propio, refrigerador, estufa, televisión, entre otros).

Para subsanar las limitaciones que presentan las mediciones de pobreza, se han realizado diversos planteamientos como el de Kabeer (1994: 142), quien propuso que la información de los hogares se desagregue tomando en cuenta las diferencias de los "seres/estates y haceres" (*beings and doings*) de cada uno de sus miembros. Ello implicaría que los indicadores sociales se construyan reconociendo que la vida de las mujeres está gobernada por diferentes, y en ocasiones más complejas, restricciones sociales, titularidades y responsabilidades que los hombres, y que sus actividades se llevan a cabo en gran medida fuera del dominio monetarizado. Algunos estudios antropológicos de corte cualitativo han realizado importantes avances al develar las desigualdades en el interior del hogar (para un análisis de éstos, véase Kabeer, 1994). No obstante, dadas las limitaciones impuestas por la forma en cómo se recaba la información en las encuestas de hogares a gran escala, el análisis a nivel macrosocial presenta serias dificultades para distinguir los "seres/estates y haceres" de las mujeres.

A pesar de lo anterior, debemos reconocer que la desigualdad de género *per se* no es un elemento constitutivo de la pobreza, ya que la desigualdad puede ser padecida por mujeres (y hombres) de variada clase o condición social. Así, una mujer puede recibir un salario menor por realizar el mismo trabajo que un hombre y, sin embargo, vivir en un hogar no pobre. Es claro, pues, que la diferencia salarial no convierte automáticamente a las mujeres en pobres, ya que la pobreza depende del número de personas que viven a cuenta del ingreso disponible (u otros satisfactores) en el hogar. Para ilustrar lo anterior, supongamos dos hogares, uno encabezado por Ana y otro por José. Ambos trabajan en el mismo lugar, el mismo número de horas, tienen el mismo nivel educativo y la misma antigüedad en el empleo. José gana 6 mil pesos al mes y Ana 5 mil, lo cual manifiesta una clara desigualdad de género en el ingreso por trabajo. Sin embargo, el hogar de Ana es más pequeño que el de José. Ella es madre soltera y tiene un hijo, mientras que él mantiene a su esposa y dos hijos. El ingreso mensual por persona en el hogar de Ana es de 2 500 pesos y en el de José es de 1 500. Por tanto, el hogar de José sufre mayor pobreza, a pesar de que Ana padece los efectos de la desigualdad laboral.

A pesar de que el hogar de Ana tiene un ingreso mayor que el de José, no se puede negar que en el de Ana se vive mayor pobreza de tiempo, ya que ella lleva la carga del trabajo extradoméstico y doméstico, o bien tiene que pagar por los servicios asociados a éste, incluyendo el cuidado del menor, lo que puede en última instancia dejarla con un nivel de bienestar menor que el que se supone que tiene cuando sólo se utilizan las medidas de pobreza basadas en el ingreso. Si bien las mediciones convencionales no capturan este fenómeno, el MMTF resuelve este problema incorporando un indicador de pobreza de

tiempo y ajusta el ingreso de los hogares de acuerdo con su pobreza de tiempo antes de compararlo con la línea de pobreza (Damián, 2003b y 2005). Cabe resaltar que el componente de tiempo (al igual que el resto de los componentes del MMTF) se calcula a nivel de hogar y no de individuo; por tanto, si bien podemos identificar hogares en los que existe pobreza de tiempo (lo cual afecta particularmente a las mujeres), puede haber hogares no pobres de tiempo, pero en los que las mujeres sí padezcan de este tipo de pobreza. No obstante, el componente de tiempo del MMTF hace una diferenciación válida entre pobres y no pobres de tiempo, que se refleja en el número de horas que las mujeres reportan haber dedicado a trabajo doméstico, extradoméstico y transporte.<sup>21</sup>

Con base en la discusión anterior podemos decir que existen algunos aspectos de la desigualdad (no sólo de género, sino también intergeneracional o jerárquica) que se producen en el interior de los hogares y que se podrían incorporar a una medida de pobreza, si se contara con información macrosocial sobre el fenómeno, por ejemplo, ingesta alimentaria (según peso y ralla), uso del tiempo y distribución de las actividades económicas y de reproducción de los miembros del hogar, etcétera. Sin embargo, tendría que romperse conceptual y metodológicamente la forma como se calcula la pobreza, para pasar del nivel del hogar al nivel del individuo. Con lo que se podrían tener dos medidas complementarias, una a nivel de hogar y otra a nivel individual.<sup>22</sup>

<sup>21</sup> Con base en el módulo de uso de tiempo de los hogares de las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 1996, evalué los parámetros con los que se calcula el MMTF, para identificar en qué medida las normas establecidas en este componente se aproximan a las prácticas socialmente observadas. Encontré que cuando se suma el tiempo dedicado al trabajo doméstico (incluyendo cuidado de menores, ancianos y enfermos), al extradoméstico y al transporte por un lado y, por otro, el tiempo destinado a la educación, el cuidado personal y el tiempo libre, se observa una diferencia clara entre hogares clasificados mediante el MMTF como pobres y no pobres de tiempo (Damián, 2003b y 2005). No obstante, al comparar las diferencias entre hombres y mujeres, ya sean pobres o no pobres de tiempo, encontramos que en todos los estratos sociales las mujeres dedican más horas que los hombres a dichas actividades. Sin embargo, persisten las diferencias socioeconómicas, ya que mientras las mujeres no pobres de tiempo les dedican en promedio 48 horas a la semana (norma máxima en el MMTF para dedicarse a estas actividades), las pobres de tiempo reportaron dedicarles 57 horas a la semana (cálculos propios con base en el módulo de uso de tiempo de la ENIGH 1996). Por tanto, podemos decir que el MMTF es una buena herramienta para identificar hogares en los que las mujeres padecen exceso de tiempo de trabajo (doméstico y extradoméstico).

<sup>22</sup> Si bien en México existe información sobre los indicadores mencionados, ésta se produce de manera desarticulada de las ENIGH; por tanto, no es posible construir indicadores a nivel individual que capturen la problemática. Por otra parte, cuando dicha información es captada de manera paralela a las ENIGH, como, por ejemplo, mediante la encuesta de uso de tiempo en los hogares (levantada en 1996 y 2002), ello se realiza sólo para algunos años y generalmente los



Por otra parte, encontramos algunos llamados por parte de las estudiosas de género para modificar las medidas de pobreza incorporando ciertos elementos asociados a la desigualdad, pero que desde mi punto de vista podrían restarle utilidad analítica al concepto de pobreza. Entre las variables propuestas para su incorporación se encuentran la violencia intrafamiliar o la salud reproductiva. Veamos las dificultades de incorporar dichas variables. Una mujer que padece violencia física pero que vive en un hogar rico no se convierte en pobre, desde el punto de vista económico, al ser golpeada; pero sí padece privación y vejación de sus derechos desde el punto de vista humano. Aunque lo anterior no descarta la necesidad de realizar un análisis de la relación entre violencia intrafamiliar y pobreza.

Cualquier cambio en la forma en que se mide la pobreza debe tomar en cuenta la necesidad de restringir sus componentes a los aspectos económicos que condicionan la satisfacción de necesidades (una vez establecido un umbral mínimo de satisfacción). De lo contrario, la pobreza puede confundirse con otras dimensiones del sufrimiento (o desventaja) del ser humano. Como ha sido expuesto por Boltvinik (2005), si incluyésemos como *elementos constitutivos* del concepto de pobreza económica aquellos aspectos de la satisfacción de las necesidades que no dependen del acceso a recursos, como el afecto, la identidad o la libertad democrática, entonces un hombre muy rico que está muy solo, o toda la población que vive bajo regímenes autoritarios, como China, se clasificaría como pobre. Entonces, la capacidad diferenciadora del concepto, su habilidad para distinguir los pobres de los no pobres, desde el punto de vista económico, se perdería.<sup>23</sup>

Dadas las limitaciones que el cálculo de la pobreza tiene desde la perspectiva del género, sobre todo por la dificultad de observar y captar estadísticamente las dinámicas que reproducen la desigualdad en el interior del hogar, se hace necesario utilizar métodos de medición de la pobreza, como el MMIP, que incorporan en su cálculo variables que afectan sustancialmente las condiciones de vida de las mujeres, como el tiempo necesario para trabajo doméstico y ex-

datos no son comparables. Aun así, esta información ha sido de gran utilidad para conocer la distribución de tareas en el interior del hogar.

<sup>23</sup> Vale la pena resaltar que este autor ha desarrollado el concepto de florecimiento humano, en el que supone que, para alcanzar este estado del ser, los individuos deben contar con una serie de precondiciones a nivel social e individual, entre las que se encuentra la superación de la pobreza económica. Si bien en su análisis no hace referencia a situaciones de violencia intrafamiliar, siguiendo el razonamiento que hace sobre las áreas de la vida que deben ser consideradas para determinar si una persona es pobre desde el punto de vista humano, podemos suponer que quien vive este tipo de violencia no tiene las precondiciones para alcanzar el florecimiento humano, por lo que quedaría clasificada como "humanamente pobre" (Boltvinik, 2005 y 2007).

tradoméstico, las cuales son dejadas a un lado por los enfoques tradicionales.<sup>24</sup> Teniendo en mente lo anterior, a continuación analizaré mediante el MMIP la situación de la pobreza, según tipo de jefatura (masculina y femenina) y número de personas pobres por sexo. Asimismo, ante la dificultad de evaluar qué tanto han avanzado las mujeres mexicanas en relación con sus pares en otros países de la región latinoamericana, realizaré una comparación del avance en algunos indicadores como el de esperanza de vida al nacer, la mortalidad, la participación laboral y la desigualdad del ingreso, utilizando datos de la CEPAL. Cabe aclarar que para hacer la comparación de la situación de la pobreza entre países, utilizaré los datos del organismo, que se basan únicamente en el ingreso (para más detalle sobre el método de la CEPAL, véase Boltvinik y Damián, 2003).

#### POBREZA Y DERECHOS SOCIOECONÓMICOS CON ENFOQUE DE GÉNERO

Como ya señalamos, el método de medición de pobreza que utilizaremos en algunas de las secciones que siguen, el MMIP, verifica para su cálculo si los hogares disponen de las fuentes de bienestar que les permitan satisfacer sus necesidades y, por tanto, de las condiciones para ejercer sus derechos socioeconómicos y culturales. El cuadro 1 muestra el número de mujeres y hombres pobres en México, por estratos del MMIP, en 2006 (indigentes, pobres no indigentes y no pobres).<sup>25</sup> Como puede observarse, el porcentaje de pobres entre las mujeres es de 70.7% contra 72.2% entre los hombres, en 2006, con lo que podemos afirmar que existe una ligera "masculinización" de la pobreza.

<sup>24</sup> Vale la pena aclarar que la teoría neoclásica del modelo de organización económica de los hogares ha reconocido la importancia de considerar al tiempo, además del ingreso, para determinar el nivel de bienestar de los hogares (véase, por ejemplo Becker, 1965, y Bryant, 1990). Se afirma que los hogares presentan restricciones de tiempo y de ingreso para realizar sus actividades de producción y consumo (Bryant, 1990: 9). No obstante, hasta ahora, desde la perspectiva neoclásica, sólo existe un método que ha incorporado la disponibilidad (o falta) de tiempo como una de las variables que determinan el nivel de pobreza de los hogares (Vickery, 1977) y que afecta sobre todo las condiciones de vida de las mujeres (para un análisis de las metodologías de tiempo, véase Damián, 2003b y 2005.)

<sup>25</sup> Indigentes se refiere a los hogares que satisfacen menos de 50% de las normas; los pobres no indigentes satisfacen de 50% a 99% de las normas; y los no pobres satisfacen 100% o su satisfacción se encuentra por arriba de las normas.



Cuadro 1  
México: personas por sexo y estratos del MMIP e índice de feminidad simple  
y normalizado, 2006

Estratos del MMIP	Hombres		Mujeres		Índice feminidad	
	N	%	N	%	Simple*	Normalizado**
Indigentes	12 519 932	24.7	13 348 550	24.6	1.07	1.00
Pobres no indigentes	24 052 727	47.5	24 926 655	46.0	1.04	0.97
Total de pobres	36 572 659	72.2	38 275 205	70.7	1.05	0.98
No pobres	14 081 380	27.8	15 893 661	29.3	1.13	1.06
Total de población	50 654 039	100.0	54 168 866	100.0	1.07	1.00

\* IF = mujeres por estrato / hombres por estrato.

\*\* IFPN = mujeres por estrato / hombres por estrato  
mujeres totales / hombres totales.

Fuente: Elaboración propia con base en la ENIGH 2006.

Estos datos contrastan con lo afirmado por la CEPAL en 2003, cuando publicó un número especial del *Boletín Demográfico* con indicadores con perspectiva de género, en el que se aseguraba que la pobreza en América Latina estaba feminizada. La CEPAL utilizó un índice de feminización de la pobreza, que resulta de dividir el total de mujeres pobres entre el total de hombres pobres para cada país. Sin embargo, omitió corregir el peso que las mujeres tienen en el total de la población (más de 50% en la mayoría de los países de la región). Esta omisión se puede subsanar al dividir el índice de feminización de la pobreza (mujeres pobres/hombres pobres), entre el índice de feminización en el total de la población (total de mujeres/total de hombres), quedando un índice de feminización normalizado de la pobreza (IFPN), que se expresa de la siguiente manera:

$$IFPN = \frac{(\text{mujeres pobres} / \text{hombres pobres})}{(\text{total de mujeres} / \text{total de hombres})}$$

De esta forma, tenemos que, de acuerdo con la ENIGH 2006, en México había un total de 54.2 millones de mujeres y 50.7 millones de hombres, que divididos dan un índice de feminización en el total de la población de 1.07 mujeres por cada hombre (véase cuadro 1). Para obtener el IFPN, el cociente del número de mujeres pobres entre el de hombres pobres (36.3 millones / 36.6 millones = 1.05) se dividió por el cociente en el total de la población (1.07), resultando un IFPN de 0.98 mujeres pobres por cada hombre pobre, lo que refuerza la evidencia que mostraba que la pobreza está ligeramente masculinizada en México. Pero dado que el índice es muy cercano a uno podemos afirmar que

el incumplimiento de los derechos socioeconómicos y culturales en México afecta casi por igual a mujeres y a hombres.

En contraste, el estrato de los no pobres está claramente feminizado, ya que, según el índice normalizado, existen 1.06 mujeres no pobres por cada hombre no pobre. Este resultado muestra también que las mujeres no pobres tienen una esperanza de vida más elevada que las pobres. Por otra parte, no hay que olvidar que la nula feminización de la pobreza resulta de analizar los datos agregados, los cuales no permiten observar la desigualdad en el consumo de bienes y en la disponibilidad de tiempo entre los miembros del hogar.<sup>26</sup>

Veamos ahora qué sucede al analizar la feminización de la pobreza según el tipo de jefatura en el hogar. El cuadro 2 muestra que, en 2006, 69.7% de las personas que vivían en hogares encabezados por mujeres era pobre, contra 71.9% en los encabezados por hombres. Con base en el mismo cuadro, podemos observar que los hogares encabezados por mujeres tampoco se encuentran entre los más pobres de los más pobres, ya que la indigencia es mayor en los hogares encabezados por hombres (25.1% contra 23.1% de la población viviendo en cada tipo de hogar, respectivamente).

La menor pobreza en hogares con jefatura femenina se da tanto en el ámbito rural (localidades menores a 2 500 habitantes), con 87% de población pobre en los hogares con jefatura femenina, contra 90.7% en los encabezados por hombres, como en el urbano (con porcentajes de 65.3% y 66%, respectivamente; véase cuadro 2).

Cuadro 2  
México: personas por estratos del MMIP, tipo de jefatura (masculina y femenina)  
en el hogar nacional, urbano y rural, 2006 (%)

Estratos del MMIP/jefatura	Nacional		Urbano		Rural	
	Masculina	Femenina	Masculina	Femenina	Masculina	Femenina
Indigentes	25.1	23.1	17.4	17.6	49.8	44.6
Pobres no indigentes	46.8	46.6	48.6	47.7	40.9	42.4
Total de pobres	71.9	69.7	66.0	65.3	90.7	87.0
No pobres	28.1	30.3	34.0	34.7	9.3	13.0
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en la ENIGH 2006.

<sup>26</sup> No obstante, como señalé en la nota a pie de página 20, en lo que se refiere al uso del tiempo por género el MMIP hace una distinción clara en lo que respecta a la identificación de pobreza de tiempo, sobre todo femenina.

En la bibliografía sobre pobreza encontramos una recurrente referencia a que la mayor pobreza se explica, entre otras variables, por el mayor número promedio de menores de cierta edad y por altas tasas de dependencia (número de personas por ocupado en el hogar) en los hogares pobres. Sin embargo, en México estas variables no tienen el mismo peso explicativo cuando se separa a los hogares según el sexo del jefe del hogar. Así tenemos que ni en el medio urbano ni en el rural se verifica la hipótesis de que la menor pobreza en hogares femeninos pueda explicarse por una menor tasa de dependencia. En el medio urbano, la tasa es casi la misma para hogares encabezados por hombres y mujeres, mientras que en el rural ésta es sorprendentemente mayor en los hogares de jefatura femenina que en aquéllos de jefatura masculina (2.8 frente a 2.3 personas por ocupado; véase cuadro 3).

Cuadro 3  
Características de los hogares por tipo de jefatura. Ámbitos urbano y rural, 2006

Características de los hogares tipo de jefatura	Urbano		Rural	
	Fem	Masc	Fem	Masc
Porcentaje de pobres	63.5	66.5	80.8	89.2
Tamaño hogar	3.3	4.1	3.6	4.4
Porcentaje de menores de hasta 10 años en el total del hogar	19.2	22.7	23.6	24.6
Tasa de dependencia	2.2	2.3	2.8	2.3
Ingreso mensual por adulto equivalente*	4 587	4 103	2 945	2 104

\* Ingreso ajustado por edad y sexo de los miembros del hogar, según sus requerimientos nutricionales.

Fuente: Elaboración propia con base en la ENIGH 2006.

Encontramos que la diferencia en los niveles de pobreza entre hogares con jefatura femenina y jefatura masculina se explica en gran medida porque los encabezados por mujeres tienen un ingreso por adulto equivalente (ajustado por la edad y el sexo de los miembros del hogar) mayor, sobre todo en el medio rural (véase cuadro 3). Pero mientras que en el medio urbano esto se debe a que los hogares con jefatura femenina tienen una proporción más baja de menores de hasta 10 años de edad en el hogar,<sup>37</sup> en el medio rural esta variable tiene valores muy similares (véase cuadro 3), hallándose la explicación a la menor pobreza en el peso que representan las remesas en el ingreso total de los hogares con jefatura femenina (representaban 15% del ingreso promedio total de los hogares femeninos en 2006; véase cuadro 4).

<sup>37</sup> En el MNTP, una de las variables para establecer la intensidad del trabajo doméstico es la presencia (o no) de niños de hasta 10 años en el hogar (véase Damián, 2003b).

Cuadro 4  
Ingreso per cápita mensual, por sexos y tipo de jefatura en el hogar. Ámbitos urbano y rural, MNTP, 2006 (%)

Tipo de jefatura	Rural			Urbano		
	Masculina	Femenina	Total	Masculina	Femenina	Total
Extrínsecos MNTP	Pobres	No Pobres	Total	Pobres	No Pobres	Total
Ingreso corriente total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Ingreso monetario	79.7	84.3	82.3	81.1	81.3	81.2
Salarios	42.6	38.2	41.1	55.8	50.9	52.5
Ganancias	15.6	22.1	17.8	16.5	13.7	14.7
Renta de la propiedad	0.4	1.4	0.7	0.7	4.9	3.5
Transferencias	11.8	13.0	12.2	4.9	7.1	6.4
Jubilaciones	1.3	5.6	2.8	1.6	4.5	3.6
Regallos netos	1.4	-0.3	0.9	0.0	-0.5	-0.3
Remesas	2.5	3.3	2.6	0.6	0.3	0.4
Oportunidades y otros programas	4.2	0.9	3.0	0.8	0.3	0.5
Otros ingresos	0.2	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1
Ingreso no monetario	20.3	15.7	18.7	18.9	18.7	18.8
Auxilio	2.1	1.0	1.7	1.1	0.4	0.6
Pago en especie	0.8	1.3	1.0	1.5	1.7	1.6
Valor estimado de la vivienda	8.5	6.8	7.9	9.6	11.3	10.7
Regallos	8.9	6.7	8.1	6.7	5.3	5.8
Total						

Fuente: Elaboración propia con base en la ENIGH 2006.

Por tanto, más que hogares con "jefatura femenina", estamos ante el hecho de que en el medio rural se ha dado un éxodo de padres de familia a Estados Unidos en busca de un empleo, dejando a sus cónyuges temporalmente como jefas de hogar. Así, los hogares a los que pertenecen aparecen como no pobres; sin embargo, padecen los costos sociales y asociados a la emigración, los cuales no se pueden evaluar con los métodos de medición de pobreza. En consecuencia, las supuestas mejores condiciones de vida en los hogares con jefatura femenina en el medio rural están eclipsadas por la separación no necesariamente deseada de sus integrantes.

La falta de oportunidades de empleo en el medio rural queda también expresada en el hecho de que el ingreso proveniente del trabajo (salarios y ganancias) en los hogares con jefatura femenina representa sólo 39.1% del total. En cambio, en el medio urbano, donde se concentran las actividades económicas de mayor peso en el país, se observa que este tipo de ingreso representa 48.6% del total en los hogares con jefatura femenina. Para los hogares encabezados por hombres, el ingreso proveniente del trabajo representa 67.2% y 58.8% del total en el medio urbano y en el medio rural, respectivamente (véase cuadro 4). Al analizar otras fuentes de ingreso, resalta que los hogares con jefatura femenina dependen más que aquéllos con jefatura masculina del ingreso proveniente de regalos (tanto en dinero como en especie; véase cuadro 4).

Con base en lo analizado hasta aquí, podemos decir que tanto a nivel de individuos como de hogares no se observa una feminización de la pobreza, pues ya hemos presentado diversos factores que explican esta situación. Sin embargo, a pesar de la menor pobreza de los hogares con jefatura femenina, éstos son más dependientes del ingreso que reciben de otros hogares, de familiares que han emigrado y de las instituciones públicas (a través de transferencias), ya que una parte importante de su ingreso está constituido por remesas (sobre todo en el medio rural), regalos y, aunque no lo mencionamos con anterioridad, de jubilaciones (principalmente en el medio urbano y en los hogares con jefatura femenina no pobres en el medio rural). Podemos decir que, si bien la población que vive en hogares encabezados por hombres (los cuales, por otra parte, dependen más de ingresos por trabajo)<sup>28</sup> padece mayor pobreza, en México se observa un alto grado de incumplimiento de los derechos socioeconómicos y culturales indistintamente del tipo de jefatura.

<sup>28</sup> Sostenemos lo anterior sin desconocer que una posible fuente de distorsión de los datos puede ser que en los hogares de jefatura femenina la información sobre el ingreso sea más confiable que en los de jefatura masculina, ya que son las mujeres quienes lo generan y controlan, además de ser quienes responden las encuestas.

## INDICADORES DE BIENESTAR Y DERECHOS SOCIOECONÓMICOS POR SEXO

Dado que con las medidas agregadas de pobreza no podemos observar las diferencias por sexo en la satisfacción de necesidades básicas y, por tanto, no podemos evaluar de manera precisa el grado de cumplimiento de los derechos socioeconómicos y culturales de los hombres y las mujeres en México, miráremos, como sugiere Amartya Sen (1987: 35), directamente las condiciones de vida de cada grupo respectivo (hombres y mujeres) "para formarnos un juicio, aun cuando existan dificultades en construir un índice agregado de sesgo por sexo".

Consideramos conveniente que, además de tener un parámetro del cumplimiento de los derechos socioeconómicos por sexo, es necesario evaluar lo alcanzado por las mujeres en nuestro país con respecto a otras naciones latinoamericanas con similar nivel de desarrollo económico. Para poder hacer esta comparación utilizaré los datos publicados por la CEPAL, que además de ofrecer información sobre pobreza por ingreso y PIB per cápita para cada país latinoamericano, tiene cuadros comparativos de diversos indicadores relacionados con el cumplimiento de los derechos socioeconómicos por sexo, como por ejemplo, la esperanza de vida al nacer, la mortalidad (varios grupos de edad), la educación, la participación laboral y los ingresos por trabajo. Los criterios de selección de los países con los que se hace la comparación están explicados en cada sección.

### EL DERECHO A NO MORIR PREMATURAMENTE

#### *La esperanza de vida al nacer*

Cuando los individuos mueren prematuramente en un país se debe, por lo general, a la pobreza y la falta de acceso a los sistemas de atención a la salud y a la seguridad social (ssysss). Una de las dificultades que se presentan para evaluar en qué grado la discriminación por sexo provoca una reducción en la esperanza de vida de las mujeres al nacer, es que los varones mueren a edades más tempranas de manera natural (en la infancia) y social (en la vida adolescente o adulta por violencia y estrés) en comparación con las muertes de las mujeres.

Para tener una idea del promedio de esperanza de vida al nacer que las mujeres y los hombres mexicanos podrían alcanzar en una sociedad más igualitaria, utilizaré el promedio simple de este indicador de cuatro países latino-

americanos que tienen los índices de pobreza por ingreso más bajos de América Latina (véase cuadro 5) y ssyss más desarrollado y comprehensivo: Chile, Uruguay, Costa Rica y Cuba.<sup>29</sup> A estos cuatro países se les denomina en adelante los más desarrollados socialmente de América Latina (MDSAL).<sup>30</sup>

Cuadro 5  
Pobreza y esperanza de vida al nacer por sexo en México y otros países latinoamericanos seleccionados (promedio 2000-2005)

País	Pobreza de ingreso	Esperanza de vida al nacer	
		Mujeres	Hombres
Colombia	50.6	75.3	69.20
Venezuela	48.6	76.7	70.90
México	37.5	76.4	70.40
Chile	20.6	79.0	73.00
Costa Rica	20.3	79.7	75.00
Uruguay	15.4	78.9	71.60
Cuba	Nd	78.7	74.80
Promedio países con esperanza de vida más alta*	—	79.1	73.6
Déficit de esperanza de vida en México**	—	-2.7	-3.2

\* Chile, Costa Rica, Uruguay y Cuba.

\*\* Véase texto.

Fuente: CEPAL, 2002.

Una de las ventajas de utilizar el promedio de la esperanza de vida al nacer de estos cuatro países para comparar la situación que presenta México, en lugar de tomar a uno solo, es que se reducen las diferencias provocadas por factores distintos a la pobreza (como pueden ser las diferencias climáticas). Así, tenemos que Chile y Uruguay tienen un clima templado, mientras que Cuba y Costa Rica uno cálido, cubriéndose la diversidad climática en el país.

<sup>29</sup> Aunque no se tienen cifras del grado de pobreza en Cuba, se incluye en este grupo por lo avanzado de su ssyss.

<sup>30</sup> Es importante aclarar que este ejercicio se puede realizar comparando la situación de México con otros países más desarrollados, como Estados Unidos, los países nórdicos o europeos, sin embargo, utilizo los de América Latina ya que las características socioeconómicas son similares a las de México y los parámetros son más fácilmente alcanzables.

Los cuatro países tienen, por otra parte, sistemas sociopolíticos distintos. Cuba es un país socialista que ha desarrollado uno de los ssyss más comprehensivos y modernos de Latinoamérica (a pesar del bloqueo económico que sufre); Costa Rica y Uruguay son países con vocación social democrática que cuentan con ssyss parecidos a los de los países europeos, y Chile es un país con políticas de corte neoliberal que ha desarrollado un ssyss segmentado, el cual tiene una red semipública dirigida a los pobres y las clases medias bajas y otra privada de mayor calidad y amplitud en los servicios, pero a la que sólo tienen acceso las clases sociales más altas. Este esquema es muy similar al que se ha desarrollado en México en las últimas tres décadas.

Es importante señalar que los países MDSAL no necesariamente son más ricos que el nuestro, ya que de acuerdo con la CEPAL (2004, "Anexo estadístico", cuadro 1: 277) en 2003 México tenía un PIB per cápita de 4 682 dólares (de 1995), superior al de Costa Rica (3 935 dólares) y Cuba (4 274 dólares); similar al de Uruguay (4 953 dólares) y menor al de Chile (6 051 dólares).<sup>31</sup>

Para la comparación incluyo además los datos de Colombia y Venezuela, países con mayor pobreza por ingreso que México (véase cuadro 5) y un PIB per cápita menor (2 352 dólares y 2 470, respectivamente, en 2003). De esa manera, podemos evaluar "hacia arriba y hacia abajo" el grado de avance alcanzado en nuestro país. Si en México prevalece mayor discriminación hacia las mujeres, su esperanza de vida se alejará más de la de los hombres en relación con la que se observa en los países MDSAL.

El cuadro 5 muestra que en todos los países seleccionados las mujeres tienen esperanza de vida al nacer más alta que la de los hombres. El promedio simple de este indicador en los cuatro países MDSAL es de 79.1 años para las mujeres y 73.6 años para los hombres, mientras que en México es de 76.4 y 70.4 años, respectivamente. Dado que hemos supuesto que la diferencia en la esperanza de vida en nuestro país con respecto a esos cuatro países se debe a la pobreza y falta de acceso a los ssyss, podemos decir que las mujeres mexicanas pierden 2.7 años de vida en promedio, mientras los hombres pierden 3.2 años. Aunque la diferencia no es muy fuerte, lo anterior muestra que, en términos relativos, en México la esperanza de vida de los hombres es más corta

<sup>31</sup> Los datos de PIB per cápita y pobreza por ingreso corresponden a 2003 (o 2002) debido a que los indicadores demográficos analizados provienen del *Boletín Demográfico. América Latina y el Caribe: indicadores seleccionados con perspectiva de género 2002* y la CEPAL no ha publicado otro boletín más reciente con este tipo de información por sexo. No obstante, quiero señalar que, según la CEPAL, México era en 2005 el país más rico de los seleccionados para esta comparación, ya que el PIB per cápita era de 5 916 dólares por persona (2000 = 100), quedando Chile relegado al segundo lugar con 5 429 dólares. En cambio, la pobreza en México seguía siendo casi tres veces más alta que la de Chile.

(posiblemente por la violencia)<sup>32</sup> que la de las mujeres. También muestra que la discriminación socioeconómica por sexo que existe en México no se manifiesta en la esperanza de vida diferencial, en comparación con los otros países. Asimismo, el cuadro 5 expone que la esperanza de vida al nacer para mujeres y hombres en México es más parecida a la de Venezuela y ligeramente mayor a la de Colombia. No hay que olvidar que Colombia tiene también un alto índice de muertes violentas (sobre todo de hombres) relacionadas con el narcotráfico (como el índice nuestro) y con la guerrilla. Lo anterior expresa que, dado el nivel de desarrollo de México, con una distribución del ingreso más igualitaria y una mejor cobertura de *ssys*, la vida de mujeres y hombres podría alargarse unos años más, pero particularmente la de estos últimos.

#### Tasas de mortalidad

En los últimos años, se ha puesto especial énfasis en las muertes de mujeres provocadas por la violencia de género (sobre todo en ciertas ciudades intermedias, como Ciudad Juárez, Chihuahua).<sup>33</sup> Algunos expertos consideran que la magnitud de las muertes constituye ya un feminicidio.<sup>34</sup> A estas muertes hay que agregar las ocurridas entre jóvenes, principalmente del sexo masculino, que en general se asocian con la delincuencia (como cada vez está sucediendo más en México) o la imprudencia. Estas muertes violentas (en especial las ocurridas por el narcotráfico, la delincuencia organizada y los feminicidios) afectan seguramente las tasas de mortalidad en rangos específicos de edad en México, lo cual podría evitarse si existiera una cobertura más amplia de los derechos socioeconómicos, sobre todo aquellos relacionados con la subsistencia. En esta sección se analizan las tasas de mortalidad por sexo en tres grupos de edad

<sup>32</sup> Aunque la violencia no era tan aguda al momento de elaborar esas tablas como lo es en la actualidad (2000 frente a 2009), por lo que podemos suponer que esta situación se ha agudizado.

<sup>33</sup> No hay que olvidar que los primeros estudios sobre el desarrollo económico de ciudades intermedias que crecieron gracias a las maquiladoras (como Ciudad Juárez) señalaron que los hombres padecían altos índices de desempleo, mientras que las mujeres conseguían trabajo fácilmente, convirtiéndose así en las principales proveedoras del hogar, migrando de todas partes del país donde no había empleo para ellas. Se mostró que esa situación estaba trastocando las estructuras familiares tradicionales, ya que los hombres no podían cumplir su rol de proveedores. Así, en el contexto de una sociedad machista, dependiente de una economía que genera primordialmente empleos femeninos, se inician los asesinatos de las mujeres en Juárez.

<sup>34</sup> Vocablo que se acuñó como una derivación de la palabra "genocidio", que según el *Diccionario de la Lengua Española* significa "exterminio o eliminación sistemática de un grupo social por motivos de raza, de religión o política".

(para los menores de un año, para los de hasta cinco años y para los que tienen entre 15 y 49 años de edad). Además de las tasas de mortalidad por sexo para esos tres grupos de edad, los cuadros 6, 7 y 8 contienen un indicador que denominamos "muertes evitables", que resulta de comparar el número de muertes en México en cada rango de edad, con el promedio de las observadas en los cuatro países MDSAL.

México tiene tasas de mortalidad muy altas en comparación con el promedio de las de los cuatro países MDSAL. Sin embargo, la situación es más grave en el grupo de edad de los menores de hasta un año de edad, ya que el número de muertes representa más del doble del promedio observado en esos cuatro países, para ambos sexos (véase cuadro 6). El número de muertes evitables en este grupo de edad es casi el mismo para mujeres y hombres, por lo que no podemos decir que existe desigualdad por sexo al respecto (alrededor de 17 por cada 1 000 nacidos vivos en ambos sexos).

Cuadro 6  
Mortalidad infantil (por cada 1 000 menores de un año), por sexo. México y otros países latinoamericanos seleccionados, 2000-2005

<i>País</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Colombia	21.8	29.2	51.0
Venezuela	16.4	21.2	37.6
Brasil	32.0	44.0	76.0
México	26.3	30.0	56.3
Chile	10.6	12.6	23.2
Costa Rica	9.4	12.4	21.8
Uruguay	10.5	15.5	26.0
Cuba	5.4	9.0	14.4
Promedio países con menos muertes*	9.0	12.4	21.4
Muertes evitables en México**	17.3	17.6	35.0

\* Chile, Costa Rica, Uruguay y Cuba.

\*\* Véase texto.

Fuente: CRYAL, 2002.

En cambio, en el grupo de los menores de cinco años de edad, el número de muertes evitables para hombres es mayor que para las mujeres (22.8 y 20.6

por cada 100 000, respectivamente; véase cuadro 7), situación que se vuelve más dramática en el grupo de población que tiene entre 15 y 49 años de edad, ya que por cada ocho muertes femeninas evitables se podrían impedir 36 muertes masculinas (véase cuadro 8).

Cuadro 7

Mortalidad de menores de cinco años (por cada 1 000 nacidos vivos), por sexo, México y otros países latinoamericanos seleccionados, 2000-2005

<i>País</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Colombia	30.6	35.8	66.4
Venezuela	20.1	25.0	45.1
Brasil	37.3	49.9	87.2
México	31.7	37.8	69.5
Chile	12.4	15.3	27.7
Costa Rica	11.6	14.9	26.5
Uruguay	12.7	18.1	30.8
Cuba	7.7	11.7	19.4
Promedio países con menos muertes*	11.1	15.0	26.1
Muertes evitables en México**	20.6	22.8	43.4

\* Chile, Costa Rica, Uruguay y Cuba.

\*\* Véase texto.

Fuente: CEPAL, 2002.

Cuadro 8

Mortalidad de la población de 15 a 49 años de edad (por cada 100 000), por sexo, México y otros países latinoamericanos seleccionados, 2000-2005

<i>País</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Colombia	49.4	112.4	161.8
Venezuela	43.0	86.2	129.2
Brasil	61.0	137.0	198.0
México	45.2	101.6	146.8
Chile	32.8	71.1	103.9
Costa Rica	29.8	54.7	84.5
Uruguay	39.3	72.4	111.7
Cuba	45.3	64.7	110.0
Promedio países con menos muertes*	36.8	65.7	102.5
Muertes evitables en México**	8.4	35.9	44.3

\* Chile, Costa Rica, Uruguay y Cuba.

\*\* Véase texto.

Fuente: CEPAL, 2002.

Por otro lado, las tasas de mortalidad en México son más altas que las de Venezuela en todos los rangos de edad y similares a las de Colombia (con excepción de la de los menores de un año de edad, donde la tasa en México es más alta). Ante las altas tasas de mortalidad en nuestro país, no sólo en relación a los MDSAL, sino también con los de menor desarrollo y más pobreza, podemos decir que ello se explica sobre todo por la falta de acceso a servicios de salud y seguridad social, así como por los altos niveles de pobreza. No obstante, al parecer la violencia también ha contribuido a que se observe un alto número de muertes que podrían evitarse, sobre todo entre los hombres de 15 a 49 años de edad.

Si hiciéramos una extensión de la palabra "genocidio", como se hace cuando se habla del feminicidio, podríamos decir que en México se da un silencioso infanticidio, no tanto planeado, sino por omisión, ya que el Estado mexicano no ha dotado de las condiciones materiales que eviten las muertes de niños, especialmente de los más pobres, ni tampoco ha promovido políticas eficaces que reduzcan la desigualdad y la pobreza. Por otro lado, los datos muestran que, a pesar del feminicidio que ocurre en ciertas regiones del país, el número de muertes masculinas es mucho más elevado que las femeninas, en particular entre los jóvenes. Aunque no podemos hablar propiamente de

un *masculinicidio*.<sup>35</sup> podemos preguntarnos de nuevo en qué grado el Estado mexicano es responsable de estas muertes, ya que ante su errática (o inexistente) política educacional y económica se ha dejado a cientos de miles de jóvenes sin opciones para desarrollar una vida digna y, ante la falta de recursos, están más propensos a involucrarse en actividades delictivas.

### EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Tener acceso a la educación es uno de los derechos socioeconómicos fundamentales para el desarrollo sano y pleno de los individuos. El nivel mínimo de educación reconocido como un derecho para todo mexicano en la Constitución es la educación secundaria (pero abarca desde la preescolar). Para poder analizar el grado de discriminación en materia educativa que padecen las mujeres y el nivel de cumplimiento de este derecho socioeconómico, compararé el número de años estudiados por hombres y mujeres en nuestro país, con el alcanzado por sus pares en Chile, ya que, junto con Argentina, es el país latinoamericano con los mayores avances en la materia; pero a diferencia de este último, para Chile sí se cuenta con información sobre áreas urbanas y rurales, lo que facilita la comparación con los datos sobre México.

El cuadro 9 muestra que el número de años estudiados es consistentemente más alto en Chile que en México, en ambos sexos y por grupo de edad (de 15 a 24 y de 25 a 59 años), a nivel global, tanto en el ámbito urbano como rural. Lo anterior, a pesar de que las personas de mayor edad y las que viven en el ámbito rural son las que tienen los niveles educacionales más bajos en ambos países. Como puede apreciarse, para el grupo de edad más joven la diferencia en el número de años estudiados entre ambos países es más amplia para el caso de las mujeres, debido a que en Chile éstas tienen niveles educativos más altos que los hombres; en cambio, en México los promedios son muy similares por sexo.

En ese mismo grupo de edad, pero sólo para las zonas urbanas, los mexicanos de ambos sexos tienen, en promedio, un número de años estudiados ligeramente superior a la norma educativa reconocida como un derecho en la legislación vigente (nueve años de estudio o secundaria); sin embargo, lo alcanzado en este ámbito es sólo comparable con el nivel educativo de los jóvenes rurales en Chile. En el ámbito rural de nuestro país tanto los hombres como las mujeres jóvenes tienen 7.9 años estudiados en promedio, es decir, están por debajo del mínimo legal.

<sup>35</sup> Ya que no existe un asesinato intencional sistemático en contra de los hombres, sino que es producto de la violencia asociada a actividades ilícitas y a la imprudencia de adolescentes.

Cuadro 9  
Número de años estudiados por sexo. Población de 15 a 24 y de 25 a 59 años de edad.  
México y Chile, 2002

Grupo de edad y país	Zonas urbanas		Zonas rurales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 15 a 24 años de edad				
México	9.9	9.8	7.9	7.9
Chile	10.8	11.0	9.3	9.6
Diferencia con Chile	-0.9	-1.2	-1.4	-1.7
Avance con respecto a 1989	1.0	1.2	1.1	1.2
De 25 a 59 años de edad				
México	9.6	8.7	5.5	5.1
Chile	11.3	10.9	7.2	7.2
Diferencia con Chile	-2	-2	-2	-2
Avance con respecto a 1989	2	2	1	1

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CENSA, 2004.

Sólo entre la población de mayor edad (25 a 59 años) se presenta una desventaja en el nivel educativo de las mujeres frente al de los hombres. Pero mientras que en nuestro país la diferencia se da en los dos ámbitos territoriales, en Chile sólo se da en el urbano. También en este grupo de edad se observa que la desigualdad por género en el nivel educativo en México es mayor en el ámbito urbano (casi un año), que en el rural (0.4 años). Sin embargo, en este último ámbito tanto hombres como mujeres en este grupo de edad no tienen, en promedio, la educación primaria. En las ciudades, el promedio de años estudiados para las mujeres de estas edades está ligeramente por debajo de la norma educativa (8.7 años de estudio), mientras que los hombres la alcanzaron ya (con 9.6 años de estudio). La diferencia en los años estudiados entre la población de México y de Chile en este grupo de edad es de dos años, mucho más amplia que entre las edades más jóvenes.

Por otra parte, sorprende que el mayor avance en el número de años estudiados entre 1989 y 2002 en México lo encontramos en el grupo de edad de 25 a 59 años del ámbito urbano (dos años). En cambio, para el grupo de los más jóvenes el aumento fue de un año o un poco más, y fueron las mujeres quienes mostraron avances ligeramente mayores que los hombres, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

Con base en estos datos, podemos decir que la desigualdad de género en la educación es ya casi inexistente entre los jóvenes en nuestro país, mientras



que prevalecen las diferencias entre la población de mayor edad. Por otra parte, tenemos que el rezago más elevado y, por tanto, el mayor incumplimiento del derecho a la educación, lo padecen los habitantes del ámbito rural, viéndose afectados por esta situación tanto hombres como mujeres en la misma proporción.

#### EL DERECHO A TRABAJAR Y A GOZAR DE UN INGRESO ADECUADO

La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo puede traer consigo notables beneficios, ya que les permite tener autonomía económica, la cual a su vez puede modificar positivamente las relaciones de género (véase Chant, 1999; Ariza y De Oliveira, 2001; Arriagada, 2007, y García, 2007). El aumento en la participación laboral de las mujeres se ha atribuido a diversos factores como el proceso de urbanización, el aumento en los niveles educativos de las mujeres y los cambios en las relaciones de género (Infante y Klein, 1991; García y Rojas, 2002; Damián, 2002 y 2003a, y García, 2007). Aunque algunos de estos trabajos consideran que este fenómeno se da también por la caída en los ingresos familiares durante las constantes crisis económicas de los ochenta y noventa (García, Blanco y Pacheco, 1999, y García y De Oliveira, 1994). Sin embargo, en otros trabajos se ha demostrado que la participación laboral femenina durante las crisis crece muy poco (y en ocasiones se contrae) y no logra compensar la caída de la participación masculina.<sup>36</sup> Independientemente de las razones que explican este fenómeno, no cabe duda que las transformaciones económicas recientes caracterizadas por la globalización, la flexibilización y la terciarización de la economía han permitido una mayor incorporación de mujeres al mercado laboral. No se puede negar que para éstas tal apertura representa una posibilidad de realizar un trabajo propio, ganar dinero y tener los medios para rechazar las obligaciones que les imponen las estructuras sociales tradicionales.

En esta sección, más que analizar las causas por las que aumenta la participación laboral femenina, intentaré establecer cuál es el grado de avance (o retroceso) que presenta México en materia de desigualdad laboral. Comparo las tasas de participación laboral por sexo y la desigualdad de ingresos (por trabajo, que incluye ganancias, salarios e ingresos por cuenta propia, y por salario

<sup>36</sup> Ante una caída del producto interno bruto (PIB) el empleo tiende a contraerse; por tanto, existen menos posibilidades de participar en los mercados de trabajo (Damián, 2002, cap. 4, y Damián, 2004).

únicamente) entre hombres y mujeres, con los valores observados en Colombia, país que, además de tener una de las tasas de participación laboral femenina más altas en América Latina, tiene niveles de desigualdad en el ingreso de los más bajos de la región. No obstante, para el caso de la tasa de participación laboral, también incluyo a Honduras y a Brasil, siendo el primero el país con mayor grado de pobreza en América Latina (sin contar las islas), mientras que el segundo tiene un nivel de pobreza similar al nuestro.

Cuadro 10

Participación laboral por sexo y niveles de pobreza por ingreso en zonas urbanas de México y en otros países latinoamericanos seleccionados, 2002

	Hombres	Mujeres	Pobreza de ingreso
Colombia	79	57	50.6
Honduras	78	50	66.7
Brasil	77	57	39.4
México	79	45	37.5
Diferencias con Colombia	0	-12	

Fuente: elaboración propia con base en datos de la *CENAL*, 2004.

Como se deduce del cuadro 10, sólo 35% de las mujeres en edad de trabajar (de 12 años y más) desempeña alguna actividad económica, ya sea remunerada o no. Esta cifra es mucho más baja que en países como Honduras, donde la tasa de participación laboral femenina es de 50%, mientras que las tasas de Brasil y de Colombia superan en 12 puntos porcentuales a la de México. En contraste, tenemos que las tasas de participación masculina son casi las mismas en México en comparación con los países seleccionados. De lo anterior se desprende que en nuestro país la participación laboral femenina está muy por debajo del potencial económico que tienen las mujeres<sup>37</sup> y que,

<sup>37</sup> En otro trabajo (Damián, 2003a) analicé las tasas de participación laboral femenina estandarizadas por número de horas (tasas equivalentes de participación laboral). Estas tasas se construyen considerando que una jornada laboral es de 48 horas a la semana, y si una persona trabaja 24 horas a la semana, en lugar de contar como 1 (como tradicionalmente se calculan las tasas de participación) cuenta como 0.5; con este proceso de estandarización podemos observar el crecimiento real del empleo a lo largo del tiempo. En ese trabajo encontré que en 1992 México era el país con la menor tasa equivalente de participación laboral y Colombia el de más alta (30.8% y 49%, respectivamente), considerando las áreas urbanas de 13 países latinoamericanos (con información disponible).

por tanto, no tienen garantizado el derecho al trabajo, el cual forma parte fundamental de los derechos socioeconómicos.<sup>36</sup>

Cuadro 11  
Disparidad del ingreso laboral y salarial de las mujeres respecto a los hombres (%),  
por grupos de edad. México, 1989 y 2002

Tipo de ingreso y año	Total*	Grupos de edad				
		15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 y más
<b>Ingresos laborales totales*</b>						
1989	55	71	63	52	46	48
2002	63	83	67	63	59	43
Avance/retroceso	8	12	4	11	13	-5
<b>Ingresos salariales</b>						
1989	73	86	78	69	59	82
2002	76	87	78	74	72	64
Avance/retroceso	3	1	0	5	13	-18

\* Incluye salarios, ingreso por cuenta propia y ganancias

Fuente: elaboración propia con base en datos de la CEPAL, 2004.

Otro de los indicadores al que se hace referencia cuando se habla sobre género y pobreza es la desigualdad en los ingresos entre hombres y mujeres. El cuadro 11 presenta la disparidad por sexo en el ingreso total por trabajo (incluyendo ganancias, salarios e ingresos por cuenta propia) y en el ingreso salarial de mujeres y hombres en 1989 y 2002. Como se puede observar durante este período, el ingreso total por trabajo y el salarial de las mujeres en comparación con el de los hombres pasó de 55% a 63% y de 73% a 76%, reduciéndose así la desigualdad de género en los ingresos por trabajo.<sup>39</sup> Sin embargo, los datos de la CEPAL (2004, cuadros 7.1 y 7.2 del "Anexo estadístico") muestran que la disminución en la desigualdad del ingreso total por sexos se debió a una caída

<sup>36</sup> Hace falta realizar un mayor análisis sobre las implicaciones que tiene el trabajo en la vida de las mujeres, ya que si bien el contar con un empleo puede potencializar los procesos de concientización de las desigualdades de género y promover su autonomía, estos beneficios pueden ser eclipsados por situaciones de extrema explotación y poca paga para las mujeres en el trabajo.

<sup>39</sup> Sería más conveniente utilizar para este indicador el ingreso por hora trabajada, en lugar del ingreso total por trabajo (o salarial), como lo hace la CEPAL, pues podríamos encontrar situaciones en las que la diferencia salarial se debe al desigual número de horas trabajadas por sexo, y no tanto al nivel de pago por hora. No está de más señalar que, por ejemplo, en la ciudad de México en 1994, el ingreso por hora de las mujeres asalariadas representaba casi 94% del de los hombres asalariados (Damián, 2002, cuadro 5.3).

en promedio de los hombres, junto con una ligera mejora en el ingreso de las mujeres. En lo que se refiere a los ingresos por salarios, exclusivamente, los datos muestran que éstos aumentaron ligeramente en ambos sexos, pero fue mayor el aumento en el caso de las mujeres.

En el cuadro 11 se presenta el desglose de las disparidades en el ingreso por edad y sexo. Se puede apreciar que tanto en los ingresos laborales totales como en los salariales la disparidad es menor entre la población más joven, además de haber disminuido en casi todos los grupos de edad entre 1989 y 2002. El único grupo que sufrió un retroceso fue el de las mujeres de 55 años de edad y más, mientras que la brecha que más se redujo fue la de las mujeres de 45 a 54 años de edad (véase cuadro 11).

Cuadro 12  
Disparidad del ingreso laboral y salarial de las mujeres respecto al de los hombres,  
por años de instrucción. México, 1989 y 2002

Tipo de ingreso y año	Total	0 a 3	4 a 6	7 a 9	10 a 12	13 y más
<b>Ingresos laborales totales*</b>						
1989	55	61	50	70	62	46
2002	63	57	59	61	64	62
Avance/retroceso	8	-4	9	-9	2	16
<b>Ingresos salariales</b>						
1989	73	71	68	83	78	63
2002	76	63	70	68	79	70
Avance/retroceso	3	-8	2	-15	1	7

\* Incluye salarios, ingresos por cuenta propia y ganancias.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CEPAL, 2004.

El cuadro 12 presenta el desglose de la disparidad del ingreso por sexo, pero ahora por el número de años estudiados. Entre 1989 y 2002 se observa que la mayor reducción en la brecha de desigualdad del ingreso se dio para las mujeres con mayor número de años de instrucción (13 y más años). En cambio, la desigualdad en el ingreso aumentó para las que tenían educación secundaria (de 7 a 9 años de instrucción) y hasta tres años de instrucción. Es importante hacer notar que mientras en 1989 la mayor desigualdad de género en el ingreso se presentaba entre la población con el mayor número de años estudiados, para 2002 esta situación se invierte y son ahora las mujeres con menor educación las que padecen mayor desigualdad.

Cuadro 13  
Ingreso laboral total y salarial por grupos de edad y sexo.  
México y Colombia, 2002

Tipo de ingreso y país	Total*	Grupos de edad				
		15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 y más
<b>Ingresos laborales totales*</b>						
Colombia	77	99	83.0	73	73	58
México	63	83	67.0	63	59	43
Diferencia con Colombia	-14	-16	-16	-10	-14	-15
<b>Ingresos salariales</b>						
Colombia	99	108	101	90	97	104
México	76	87	78	74	72	64
Diferencia con Colombia	-23	-21	-23	-16	-25	-40

\* Incluye salarios, ingresos por cuenta propia y ganancias.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la CEPAL, 2004.

Finalmente, el cuadro 13 presenta la desagregación de la desigualdad en el ingreso por grupo de edad y por sexo, comparada con los datos para Colombia en 2002 (se excluye la comparación con el número de años estudiados, ya que los resultados son similares). Se observa que la desigualdad en México está por arriba de la de Colombia, pero mientras que en el ingreso por trabajo total la diferencia oscila entre 10 y 16 puntos porcentuales, en los ingresos salariales las diferencias tienen un rango de 16 y 40 puntos. Vale la pena resaltar que la desigualdad en el ingreso salarial de las mujeres de 55 años y más es muy elevada en comparación con la brecha de sus contrapartes colombianas, siendo en este grupo de edad donde la diferencia llega a 40 puntos porcentuales en el ingreso salarial con respecto al de los hombres.

Cabe señalar que la desigualdad por sexo en el ingreso por salario en Colombia es casi inexistente. En la mayoría de los grupos de edad (más no en el total de los asalariados) las mujeres ganan más que los hombres. Por tanto, podemos concluir que si bien en México la desigualdad de género en el ingreso se ha reducido, las desigualdades están todavía muy alejadas de la sorprendente situación que se vive en Colombia.

## REFLEXIONES FINALES

En este trabajo hemos planteado que algunas medidas de pobreza, como las multidimensionales, permiten tener un panorama más preciso del grado de cumplimiento de los derechos socioeconómicos y culturales, ya que las medidas de pobreza basadas sólo en el ingreso (o en las necesidades básicas) omiten variables que afectan la calidad de vida de hombres y mujeres, y por tanto son insuficientes para evaluar el avance en materia de derechos humanos.

Decidimos realizar parte del análisis aquí presentado con el MMIP por ser éste un método multidimensional que incorpora indicadores de diversas fuentes de bienestar, los cuales permiten satisfacer las necesidades de los hogares, dan la posibilidad de obtener mediciones más precisas de las carencias y, por tanto, proporcionan elementos para la implementación de políticas sociales encaminadas a superar diversas carencias sociales para de esta forma contribuir al cumplimiento cabal de los derechos socioeconómicos y culturales. Por otra parte, consideramos que al incluir para su cálculo la pobreza de tiempo, el MMIP permite tener una visión más clara de la situación de privación que viven los hogares, pero sobre todo las mujeres, en México.

Además, este método tiene la ventaja de incorporar en su definición umbrales de pobreza adecuados a las normas relacionadas con el pleno ejercicio de los derechos socioeconómicos, expresados en la Constitución mexicana y en las declaraciones internacionales. Se constató que dado el alto índice de pobreza en nuestro país (70% en 2006) estamos muy lejos de un cabal cumplimiento de los derechos socioeconómicos.

Encontramos que la pobreza afecta casi en la misma proporción a hombres y a mujeres. No obstante, a nivel de hogar detectamos una ligera "masculinización" de la pobreza, pues aquellos que viven en hogares encabezados por hombres padecen este flagelo en mayor proporción. Se identificaron aspectos en los que las mujeres, en general, mejoraron su posición con respecto a los hombres (por ejemplo, en educación o ingresos), pero al evaluar los indicadores de esperanza de vida al nacer y de mortalidad, hallamos que en comparación con los valores observados en otros países latinoamericanos las muertes masculinas son relativamente más altas que las femeninas, lo que a su vez parece estar afectando de manera negativa la esperanza de vida de los hombres.

En cuanto a la educación, se detectó que la falta de cumplimiento de este derecho está más bien basada en una desigualdad por ámbito, ya que es en el rural donde se tienen niveles educativos muy bajos, pero no se encontraron diferencias importantes por sexo. Respecto a las diferencias por género, se encontró que éstas existen sobre todo entre la población de 24 a 59 años de edad, pero no de manera muy marcada, además de que desaparecen en la población

de 15 a 24 años de edad. El número promedio de años alcanzado en este último grupo de edad en las áreas urbanas es ligeramente superior a la educación secundaria, nivel mínimo garantizado por la Constitución. Sin embargo, es recomendable que el gobierno federal y los locales inviertan en educación media superior y superior, ya que los jóvenes tienen opciones restringidas para continuar con sus estudios, además de que la educación es un instrumento necesario para el desarrollo del país. De igual forma, dado que en las áreas rurales no se ha cumplido con el nivel mínimo normativo, se deben emprender acciones que garanticen la educación secundaria para los jóvenes de dichas zonas.

Señalamos también que se ha dado una reducción en la desigualdad del ingreso por sexo, pero sobre todo debido a una reducción real de los ingresos percibidos por los hombres. Con base en ello, podemos decir que una reducción en la desigualdad del ingreso por sexo, cuando ocurre a costa de la disminución del ingreso de los hombres, no tiene efectos positivos en el bienestar social, ya que puede provocar un deterioro de las condiciones de vida promedio de los hogares.

Por otra parte, a pesar del mejoramiento en el acceso de las mujeres a la educación y aun cuando se ha documentado que existen importantes cambios en las relaciones de género a nivel intrafamiliar y social, éstas están lejos de haber logrado una amplia participación laboral, lo que restringe las posibilidades de alcanzar una mayor autonomía en la toma de decisiones. En el caso de aquellas que trabajan, se enfrentan a serias dificultades para cumplir cabalmente su doble papel de encargadas de la reproducción familiar y trabajadoras que contribuyen al ingreso familiar. Esto puede provocar que los menores de edad padezcan abandono (diurno o nocturno) o estén en recintos inadecuados para su cuidado, debido a la escasa disponibilidad de servicios públicos de cuidado de los menores (véase al respecto Damián, 2003a).

Por lo tanto, debemos tener cuidado de sobrestimar los logros alcanzados en favor de las mujeres y llamar la atención sobre áreas que, dados los cambios en las relaciones de género, requieren mayor atención por parte del Estado y de la sociedad en su conjunto. Entre éstas destacan la promoción del empleo femenino, apoyado por la ampliación de servicios de cuidado de menores de edad, los cuales deben otorgarse sobre bases no mercantiles, sino como un derecho para todos los que tienen hijos.

De igual forma, deben abandonarse las políticas de contención salarial, que afectan a hombres y a mujeres, ya que a pesar del aumento en la escolaridad en nuestro país, los niveles de privación siguen siendo muy altos. De lo anterior se deduce que para la superación de la pobreza es importante no sólo elevar los niveles de educativos, sino generar las condiciones para desarrollar la actividad económica y aumentar las oportunidades de empleo.

## GÉNERO, POBREZA Y CIUDAD

Martha Schteingart

(con la colaboración de Guadalupe Aguilar y Laura Ortiz)

### PRESENTACIÓN

Este trabajo se propone conocer cómo las mujeres viven y perciben su situación de pobreza en asentamientos irregulares de la ciudad de México, espacios donde se han ido ubicando los sectores más desfavorecidos de la ciudad desde hace varias décadas. Nos interesa sobre todo dar seguimiento a los cambios que han tenido lugar en esos espacios en la última década, haciendo énfasis en las relaciones familiares de las mujeres, su inserción en el mercado de trabajo, su relación con la colonia y con sus organizaciones comunitarias. Al mismo tiempo, nos ha parecido importante obtener sus testimonios acerca de cómo ven su posición en la sociedad y en el barrio, cómo consideran los cambios sociales referidos al hábitar que han sucedido recientemente, tanto en lo que toca a su vida privada y colectiva como a la acción del Estado para mejorar sus condiciones de existencia. Entender cómo se desarrollan las relaciones de género y cómo las mujeres enfrentan la pobreza, la desigualdad, la discriminación y la violencia, constituye asimismo uno de los retos trascendentes del estudio que aquí presentamos.

Para llevar a cabo este trabajo, se planteó una estrategia de investigación que consistió en tomar dos asentamientos populares del Distrito Federal que habían sido estudiados dentro de un amplio proyecto de investigación desarrollado en los años noventa<sup>1</sup> y comparar algunos de los resultados de ese estudio con los provenientes de la investigación actual. El nuevo trabajo de campo debería poner de manifiesto fenómenos recientes en los que están inmersas las mujeres de las colonias, con el fin de observar los cambios ocurridos en esos asentamientos en poco más de una década.

<sup>1</sup> Este proyecto incluyó dos colonias más, ubicadas en la zona metropolitana de la ciudad de México y en municipios conurbados del Estado de México. Los resultados del estudio se publicaron en el libro *Pobreza, condiciones de vida y salud en la ciudad de México*, El Colegio de México, 1997.